



Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones
de Padres y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE APAS "Francisco Giner de los Ríos" celebró ayer una Asamblea General Extraordinaria en la que, los representantes de las más de 800 APAS que la integran, se pronunciaron en contra de la política de acoso e intento de derribo que sufre la Federación por parte de la Consejería de Educación y decidieron actuaciones conjuntas.

La Federación Francisco Giner de los Ríos celebró ayer una Asamblea General Extraordinaria en la que, los representantes de las más de 800 APAS que la integran, aprobaron varias resoluciones y actuaciones a desarrollar de forma conjunta contra la política de acoso e intento de derribo que sufre la Federación por parte de la Consejería de Educación.

En primer lugar, la Asamblea aprobó una resolución en la que denuncia las actuaciones que la Consejería de Educación y el Gobierno Regional están llevando a cabo para intentar eliminar la participación de los padres y las madres en la educación, así como de sus Asociaciones y de la Federación que las aglutina en la Comunidad de Madrid.

En esta resolución también exigen que la Consejería de Educación cumpla con sus compromisos y ceda un nuevo local a la FAPA para que fije su sede definitiva en función del acuerdo vigente y que la Consejería está incumpliendo.

Además, demandan que la Consejería pida disculpas a la FAPA por haberla acusado falsamente de irregularidades económicas o, cuando menos, no vuelva a lanzar tales mezquinas acusaciones, y reclaman que la Administración continúe con los programas que se han cancelado para que las Comunidades Educativas no sufran los efectos de su desaparición, así como instan el pago inmediato de las cantidades que se adeudan a la Federación.

Por último, exigen que se reconozca y valore el trabajo de la FAPA durante los últimos 30 años y que no se la cuestione bajo ningún concepto.

En la misma Asamblea se aprobaron dos textos para que todas las APAS actúen de forma conjunta.

El primero es una resolución resumida de la aprobada por la Asamblea General para que sea aprobada por las APAS y puesta en conocimiento de sus respectivos Consejos Escolares y Comunidades Educativas.

El segundo es una resolución que se presentará en los Consejos Escolares para que estos órganos colegiados apoyen expresamente la participación de los padres y madres en la educación y su derecho a la participación y asociación a través de las APAS y de las Federaciones y Confederaciones que las integran, reclamando que se implementen los recursos necesarios para el adecuado ejercicio de ambos derechos emanados de la Constitución Española.

Para la aprobación en los centros educativos de estas resoluciones, por un lado, las más de 800 APAS federadas a la FAPA convocarán reuniones informativas con los padres y madres durante el mes de octubre y, por el otro, a los más de 800 Consejos Escolares en los que están presentes se les solicitará una reunión extraordinaria el día 21 de octubre con un único punto del Orden del Día:

Aprobación de la resolución en defensa de los derechos de participación y asociación de los padres y madres del alumnado.

(Se adjuntan ambos textos)

3 de octubre de 2008